

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 26 de febrero de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD EN GRADO TOTAL, AL EMPLEADO FERNANDO ILLESCAS MUÑOZ.

DECRETO NÚM. 173/ 2016

En virtud de las facultades que tengo conferidas, y a la vista de la Resolución del Director Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de 11 de febrero de 2016, notificada a esta Entidad Local el día 16 de febrero de 2016, mediante la que se informa en trámite de revisión de oficio, del reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, **sin previsión que la situación de incapacidad vaya a ser objeto de revisión por mejoría**, a nombre de **D. FERNANDO ILLESCAS MUÑOZ**, Empleado de esta Diputación Provincial con categoría de “Operario” con efectos económicos del 11 de febrero de 2016, y conforme a lo establecido en los artículos 60.1 c) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha y 25.1.c) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los empleados públicos (funcionarios y laborales) de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos, **RESUELVO:**

Declarar a **D. FERNANDO ILLESCAS MUÑOZ** en la situación administrativa de **Jubilación por reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente en el grado de total**, con efectos económicos y administrativos desde el día 11 de febrero de 2016.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo